



Un bello aspecto de la procesión de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina española, a su paso por las proximidades del monumento a Colón

Los rusos darán la pauta en la administración de Berlín

A causa del procedimiento rígido e inflexible que imponen en los diversos problemas

Las autoridades soviéticas muestran su desconfianza hacia ingleses y norteamericanos

BERLIN, 16. (Servicio especial de crónicas Efe-United Press para LA PRENSA.) Sea cual fuere el plan común elaborado por los aliados...

A pesar de todo, se nota en los grupos componentes de la "Komandantur" aliada, de Berlín, cierta amistosa curiosidad recíproca y el deseo evidente de crear una máquina administrativa que funcione sin fricciones...

Proclama de Eisenhower al pueblo alemán

TODAS LAS DISPOSICIONES DEL CUARTEL GENERAL ALIADO CONTINUAN EN VIGOR

CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN TERRITORIO OCUPADO. El general Eisenhower ha anunciado que todas las disposiciones, órdenes y autorizaciones que fueron dictadas para la población alemana por el Cuartel General Supremo del Cuerpo Expedicionario Aliado continuarán en vigor bajo el Cuartel General de fuerzas norteamericanas en territorio ocupado...

Dicha proclama, que constituye la primera decisión del general Eisenhower como comandante en jefe de las fuerzas yanquis de ocupación y gobernador militar de la zona americana, ha sido dirigida al "pueblo de Alemania". — Efe.

Los partidos políticos alemanes dan a conocer su programa

- LONDRES, 16. — Radio Luxemburgo dice que los cuatro partidos políticos más importantes de la zona ocupada por los rusos en Berlín han publicado un programa integrado por los cinco puntos siguientes: 1. Estricta cooperación entre sí para la eliminación total de los restos del partido nacionalsocialista en Alemania. 2. Reconstrucción de Alemania sobre una base democrática. 3. Rehabilitación de la economía alemana tan pronto como sea posible, en interés del bienestar de la población. 4. Buena disposición para el cumplimiento de las órdenes emanadas de los poderes de ocupación. 5. Reconocimiento de la obligación alemana de reparar los daños causados por haber provocado la guerra. — Efe.

La festividad de la Virgen del Carmen, celebrada en Barcelona



Varias instantáneas de la conmemoración habida en nuestra ciudad con motivo de la fiesta de la Patrona del Mar, Nuestra Señora del Carmen. I. La procesión de la Virgen saliendo del Museo Marítimo. — II. La procesión en el barco de los Flechas Navales. — III. Entrega de premios en metálico a pescadores ancianos. — IV y V. La procesión marítima a su paso ante el destructor "Ulloa" y el transatlántico "Cabo de Buena Esperanza" F. Pérez Rozas

"LOS TRES", EN POTSDAM

"LA PRENSA", PRIMER PREMIO del Concurso Nacional "Virgen del Carmen"

Esta mañana comenzó la Conferencia

Durará, probablemente, tres semanas

Cuatro mil norteamericanos vigilan los alrededores del palacio

Se cree que el general De Gaulle será invitado

BERLIN, 16. — Han comenzado las conversaciones entre Churchill, Truman y Stalin, según se anuncia oficialmente.

Cuatro mil soldados norteamericanos prestan servicio de vigilancia en los alrededores del palacio de Potsdam e interviene en la distribución de tareas relacionadas con las delegaciones británica y estadounidense. — Efe.

Severa vigilancia en Berlín

BERLIN, 16. — Las disposiciones tomadas para asegurar la llegada de Churchill y Truman son tan severas, que cuando el jefe de los oficiales de seguridad militar quiso abandonar el aeródromo, tardó cerca de una hora en abrirse el paso a través de una maraña de sistemas de identificación. — Efe.

La Conferencia durará, al parecer, tres semanas

LONDRES, 16. — La conferencia de los "tres grandes" durará probablemente tres semanas, según el correspondiente en Berlín de la Agencia Exchange Telegraph. — Efe.

Disgusto francés por no haber sido invitado De Gaulle a la Conferencia

PARIS, 16. — Los franceses no ocultaron su disgusto por no haber sido invitado a tomar parte en la conferencia de Potsdam, que, en la opinión general de este país, ha de hacer dar a Europa un paso más hacia el equilibrio de la postguerra.

El diario "Resistance" dice que es de temer que la ausencia de Francia en la conferencia produzca soluciones perjudiciales para ella, no sólo en lo que respecta a Alemania sino también en lo que al Mediterráneo se refiere. — Efe.

Es probable que De Gaulle sea invitado

LONDRES, 16. — El correspondiente en Potsdam del "Daily Express" dice que es posible que los "tres grandes" inviten al general De Gaulle a participar en la conferencia que se celebra en dicha ciudad. — Efe.

Nuevas instalaciones en el arsenal de la Carraca

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA

MADRID, 16. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

MARINA. — Decreto por el que se autoriza la construcción de un taller y almacén de modelos en la factoría del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales militares en la Carraca, un edificio destinado a almacén de vestuario en el mismo arsenal y la adición de dos nuevas plantas al proyecto de edificio para sanatorio antibuque en los Molinos (Madrid). — Cifra.

El acorazado «Iowa» y otras poderosas unidades, bombardean el Japón a menos de un kilómetro

Han penetrado 200 kilómetros en aguas niponas entre Hokkaido y Hondo

Sólo humo, incendios y devastación, han quedado en la zona atacada

A BORDO DEL ACORAZADO «IOWA», 16. — (Servicio especial de crónicas Efe-United Press para LA PRENSA.) Esta poderosa flota de línea de la Marina norteamericana se encuentra a menos de un kilómetro de la costa japonesa, arrojando poderosas cargas de explosivos sobre Murooran, sin que los nipones hayan respondido al fuego.

Es increíble que se haya podido acercarse tanto al enemigo sin haber tenido que luchar. A ambos lados del acorazado se arrojan bombas de línea de la Marina norteamericana y de otros buques de la flota del almirante Halsey caen sobre el territorio japonés, siendo esta la primera vez que las industrias metropolitanas niponas han sido más de 800 salvas en una hora. Entre los buques que participan en la operación, junto con el «Iowa», se encuentran el «Wisconsin» y el «Missouri». Los artilleros del «Iowa» disparan con absoluta precisión. Los aviones de observación han indicado que se han causado extensos daños en las zonas bombardeadas, en las que esta mañana se oían desde cubierta numerosos edificios con altas chimeneas, mientras que ahora sólo se aprecia humo, incendio y devastación.

Al mismo tiempo se tienen noticias de que otra imponente formación naval ha llevado a cabo un gigantesco ataque contra el puerto de Kamishi, donde quedaban completamente destruidas las gigantescas fundiciones de acero de aquella ciudad, así como sus hornos y las instalaciones avanzadas. Se asegura que todo el puerto naval ha sido el mayor de toda la guerra en el Pacífico. Durante una hora y veinte minutos los grandes cañones de los «Iowa» y «Missouri» estuvieron disparando contra Kamishi y cuando se retiraron la ciudad quedaba completamente envuelta en llamas.

Entre los buques de línea que capitaneaban las fuerzas que han intervenido en la operación figuraban los acorazados de 35.000 toneladas «Massachusetts», «Indiana» y «South Dakota», que llevan cañones de 16 pulgadas y los cruceros pesados «Chicago» y «Quincy», que tienen piezas de ocho pulgadas.

Se construye un aeródromo gigante en Iwo Jima

QUAM, 16. — Los ingenieros norteamericanos construyen en Iwo-Jima un aeródromo, cuyas pistas de despegue serán más largas que las de cualquier otro aeródromo de las Marianas, según anuncia el cuartel general del XXI grupo de bombarderos. Al mismo tiempo se procede a la construcción en la misma isla de otra base, destinada a reparar a las superfortalezas que operan en el espacio aéreo japonés. — Efe.

Hondo y Kiu-Shiu, atacados por 270 bombarderos

SAN FRANCISCO, 16. — Procedente de Iwo-Jima y Okinawa, unos 270 bombarderos norteamericanos han atacado los aeródromos y otros objetivos militares nipones en Hondo y Kiu-Shiu, según anuncia radio Tokio.

Se ven ciudades niponas bombardeadas por la aviación yanqui

SAN FRANCISCO, 16. — Radio Tokio, en una de sus últimas emisiones, dice que aviones norteamericanos han atacado Kokodati, capital de la prefectura de Asahigawa, Oshiro, nudo ferroviario, y Otsuru, Abishiro y Kushiro, puertos en las costas, norte y este de Hondo. — Efe.

«Diario de Barcelona», «Solidaridad Nacional» y la excelentísima Diputación, también premiados

MADRID, 16. — El «Boletín Oficial del Estado» publica: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO — Orden por la que se adjudican los premios «Virgen del Carmen» correspondientes al presente año de 1945:

- GRUPO PRIMERO.—PRENSA Y RADIO 1.º—25.000 ptas. Diario LA PRENSA, de Barcelona. 2.º—21.500 ptas. Sociedad Española de Radiodifusión, Madrid. 3.º—20.000 ptas. Diario «Unidad», de San Sebastián. 4.º—15.000 ptas. «Diario de Barcelona». 5.º—12.500 ptas. Revista «Fotos», de Madrid. 6.º—10.000 ptas. Diario «Lucha», de Teruel. 7.º—7.500 ptas. Semanario «Flechas y Pelayos», de Madrid. 8.º—5.000 ptas. «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

GRUPO SEGUNDO.—ESCRITORES Y PERIODISTAS

- Subgrupo A) Autores de libros y folletos Primer premio: desierto. 2.º—10.000 ptas. Don Carlos Martínez Valverde. 3.º—7.500 ptas. Don Francisco Camba. 4.º—5.000 ptas. Don Camilo Barcia Trullas. 5.º—3.000 ptas. Don José F. Mimer Otamendi. 6.º—3.000 ptas. Don José M. Blecua Tejero. Accésit: 2.500 ptas. Don Víctor Espinós Molit, de Velezo.

SUBGRUPO B) — AUTORES DE ARTICULOS PERIODISTICOS

- 1.º—15.000 ptas. Don Víctor Espinós Molit, de Velezo. 2.º—Desierto. 3.º—7.500 ptas. Don Enrique Barbudo Duarte. 4.º—5.000 ptas. Don Feliciano Baratech Alvaro. 5.º—5.000 ptas. Don Joaquín Meléndez Romero. 6.º—5.000 ptas. Don Joaquín Valdés Sancho. 7.º—5.000 ptas. Don Joaquín Sánchez. Accésit: 2.500 ptas. Don Antonio Rodríguez Fernández. Accésit: 2.500 ptas. Don Manuel de Arzamendi de Velezo.

SUBGRUPO C.—AUTORES DE REPORTAJES

- Primer premio: Desierto. 2.º—5.000 ptas. Don José Vicente Puente García-Arnaz. 3.º—5.000 ptas. Don José Castellón Meléndez. 4.º—2.500 ptas. Don Juan Antonio Espinas Xivill. 5.º—2.500 ptas. Don Manuel de Velez. Accésit: 2.000 ptas. Don Jacinto Peláez Torres. Accésit: 2.000 ptas. Don José Antonio de Alcedo León. Accésit: 2.000 ptas. Don Enrique Mariñas Romero. Accésit: 2.000 ptas. Don José Antonio Palau. Accésit: 2.000 ptas. Don Raimundo de los Reyes García-Martínez.

GRUPO TERCERO.—ENTIDADES CULTURALES

- Primer premio: 15.000 pesetas. Escuela y Taller de Flechas Navales de Malvarrosa. 2.º—10.000 ptas. Apostolado del Mar, de Palma de Mallorca. Tercer premio: Desierto.

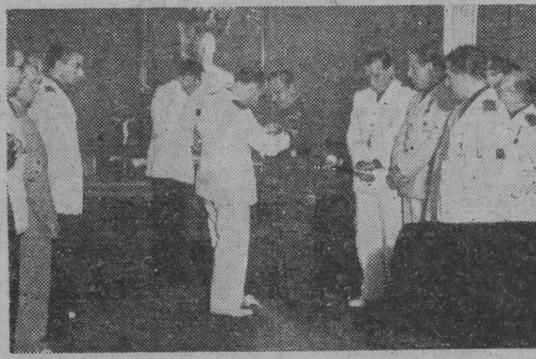
GRUPO CUARTO.—ENTIDADES DEPORTIVAS

- Primer premio: 10.000 pesetas. Club Marítimo de Barcelona. 2.º—10.000 ptas. Real Club Náutico, de Barcelona. 3.º—5.000 ptas. Cruz Española, de Palma de Mallorca.

GRUPO QUINTO.—OBRA PERSONAL DE PROPAGANDA MARITIMA

- Diputación Provincial de Barcelona. Mención honorífica. Primer premio: 5.000 pesetas, don Luis Suárez de Lezo. 2.º—5.000 ptas. don César Porcel. 3.º—3.000 ptas. don Manuel González de Aguilar. 4.º—2.000 ptas. don Federico Fernández de la Puente. El reparto de premios se verificará en la Presidencia del Gobierno a las trece horas del día 17 del mes en curso. — Cifra.

Distinción al comisario general de Abastecimientos y Transportes



El Excmo. Sr. secretario general del Movimiento, camarada Arrese, imponiendo la Orden del Cardenal Cisneros al comisario general de Abastecimientos y Transportes, don Rufino Beltrán. (Foto Ortiz.)

La Conferencia de Potsdam

DENTRO de un círculo de seguridad establecido por tropas rusas y norteamericanas, comenzó hoy la conferencia de Potsdam. Nada se sabe acerca de los temas que en ella han de tratarse, pero cabe lógicamente suponer que las tres personalidades reunidas, acompañadas de sus correspondientes numerosos y brillantes séquitos, estudiarán los distintos problemas planteados hasta ahora por la carencia de una política articulada entre las naciones dirigidas, en la que no haya más que una solución o un camino para cada uno de dichos problemas, en vez de puntos de vista contradictorios, como ha sucedido con tanta frecuencia hasta ahora.

Siendo muy probable que hasta el final de las deliberaciones no se facilite ninguna referencia oficial ni oficiosa, estudiaremos, a partir de hoy, algunas de las cuestiones pendientes de encaramiento, en las que más dispares son las posiciones adoptadas por las Potencias reunidas.

Una de las primeras que probablemente serán abordadas es la relativa al futuro de Alemania y al régimen de ocupación militar de la misma; pero según consignamos distintas informaciones de origen norteamericano e inglés, en Potsdam se tomarán acuerdos relativos a importantes asuntos, del tenor de los siguientes: entrada de Rusia en la guerra de los aliados contra el Japón; nuevo orden asiático, mediante la coincidencia de las influencias rusa, china, británica y norteamericana en el Extremo Oriente; tratado de paz con Italia; revindicación rusa de salida a los mares libres; delimitación de la zona de contacto entre Inglaterra y Rusia, en el sur de los Balcanes.

Todos estos temas llevan implicados consigo una infinita serie de subproblemas y son capaces cada uno de ellos de absorber la atención de los tres grandes estadistas durante mucho tiempo, si es que quieren adoptar acuerdos completos que no den origen a complicaciones y malentendidos al ser aplicados.

El acuerdo respecto de la actitud común de las tres Potencias frente a Alemania parece que consistirá en la desmembración del Reich en cuatro Estados independientes, correspondiendo cada uno de ellos a la zona de ocupación respectiva, rusa, norteamericana, francesa e inglesa. Tampoco el problema de Austria ofrecerá dificultades insuperables, dada la actitud de transigencia en que se colocaron las Potencias occidentales desde el momento en que los Ejércitos rojos invadieron dicho país.

El control de los Dardanelos que solicita Rusia y sus insinuadas aspiraciones a obtener bases en Kiel, originarán complicadas discusiones. Finalmente, en el Sur, la política yugoslava de expansión hacia Trieste y Salónica, requerirá la retirada de uno de los dos puntos de vista discordes entre sí que mantienen Rusia y la Gran Bretaña, ya que una transacción entre dichos criterios no parece posible.

Como preámbulo a esta histórica reunión, Italia declara la guerra al imperio japonés y obtiene promesas, por parte de Norteamérica, de un apoyo posterior, en orden a dulcificar su responsabilidad por haber sido aliada de Alemania y el Japón y por su declaración de guerra a los aliados. El imperio colonial italiano se jugará también en la reunión de Potsdam, siendo muy probable que se conceda a dicha Península un dominio muy restringido sobre Libia, aunque perderá el Dodocaneso, Abisinia y el espacio cirenaco.

F. BARATECH

El día 18, «Fiesta de la Exaltación del Trabajo», empresarios y productores, se reunirán en sus ya tradicionales comidas de hermandad, donde una vez más se pondrán de manifiesto la unidad, armonía y buen espíritu de convivencia que presiden las relaciones laborales, bajo el signo cristiano y reivindicador del Nuevo Estado.

RELEVÉ DE LA CIUDAD CARA Y CRUZ

NICIAMOS la semana con la perspectiva gratísima de una página extraordinaria conmemorativa de la fecha crucial de la Cruzada...

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA Santos Alejo y León IV; Santa Marcelina. CUARENTA HORAS Mañana continúan en la iglesia de San Felipe Nerí.

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

EN EL SANTUARIO DE LOS PP. CARMELITAS Con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen...

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

Se llegó al acuerdo de que se celebren comicios a fines del presente mes

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

Presidida por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Correa Vélgison...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

En la tarde de ayer, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Correa...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

El camarada Daniel Cano Tejedor deberá presentarse en la sección de Ficheros de la Jefatura Provincial...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

Se convoca a todos los enlaces encuadrados en el Sindicato Provincial de Actividades Diversas...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

De Cádiz zarpó para los puertos canarios el vapor "Escolano", con 100 pasajeros...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

Un poco fuerte parece la afirmación, pero la cosa es cierta como podrá ver el que leyere.

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

BUQUES ENTRADOS: "Sebastián Roca", con carga general de Burriana; "Carmen Pico", en lastre...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

INCENDIO EN EL PUERTO Alrededor de las once de esta mañana se ha declarado un incendio en el muelle de Poniente...

Reunión de la Junta de Elecciones Sindicales

Para junio FECELA DE MAIZ AMERICANA INDUSTRIAS NUTRICELIA RIERA-MARSA

GOBIERNO MILITAR

Interesa la presentación en el Negociado de Pasaportes del capitán de Infantería don Alejandro Gortazar Almagro.

AYUNTAMIENTO

REGRESO DEL ALCALDE Regresó ayer de Madrid, en el segundo expreso, el alcalde de esta ciudad...

AYUNTAMIENTO

RECIBIÓ HOY AL ALCALDE Han cumplimentado hoy al alcalde, las siguientes personalidades:

AYUNTAMIENTO

CONCURSO DE COBLAS Hoy, a las siete de la tarde, tendrá efecto en la Rambla de Santa Mónica...

AYUNTAMIENTO

Actualmente realizamos nuestro tradicional gran venta de restos de seric a los precios de 30, 40, 50 y 60 pesetas.

ALMACEN JORBA

Para BUENOS AIRES

con escalas en Lisboa, Puerto Cabello, Río Janeiro y Montevideo, saldrá del puerto de BARCELONA el próximo viernes, día 20...

"CABO DE BUENA ESPERANZA"

Después de la salida del citado buque efectuará su viaje a BUENOS AIRES a mediados del próximo mes de agosto...

Simfonía de Los M. Colores

EL MAR PUEDE OCASIONAR INCENDIOS Un poco fuerte parece la afirmación, pero la cosa es cierta...

ANUNCIOS ECONOMICOS

ACADEMIAS ACADEMIA NADAL, fund. 1870. Balle cort. y eleg. Clegos Boqueria, 2. entib.

ALQUILERES MATRIMONIO desea medio torrecita, derecho cocina. Escribir detalles a LA PRENSA núm 4884

¿QUE TIENE VD. QUE HACER ESTOS DIAS?

Recuerde que... Todos los camaradas que deseen asistir al primer turno del Albergue Universitario...

El próximo día 14 de agosto dará comienzo en Madrid un curso de un mes de duración para la obtención del título oficial de instructor de Aeromodellismo...

El día 15 de agosto próximo se inaugurará en Vigo la "Feria del Mar", con duración hasta fin de dicho mes...

A partir del lunes, las oficinas de la Cruz Roja Francesa, en Barcelona, quedarán instaladas en el Plaza de Cataluña, núm. 20...

Con motivo de la Fiesta Mayor se procedió por la caja de compensación de la C. N-S. a efectuar el pago de los plus por cargas familiares...

DE LA REGION

TARRASA PAGO DE PLUS POR CARGAS FAMILIARES Con motivo de la Fiesta Mayor se procedió por la caja de compensación...

Manuel Cañas "Cañitas Español", del Grupo de Empresa "Solidaridad Nacional" y LA PRENSA. Jenaor Caballero Gallo, del Grupo de Empresa Banco Hispano Americano...

Eleuterio Pérez Cortijo "El Vallesletano", del Grupo de Empresa Ferrocarriles de Cataluña. Pepin López "Surito Chico", del Grupo de Empresa Anónima de Accidentes...

La Rda. Comunidad de Padres Camilo y las Asociaciones establecidas en su iglesia de la calle Baja de San Pedro, 33, celebrarán la fiesta de su Santo Padre y Fundador, San Camilo...

La Rda. Comunidad de Padres Camilo y las Asociaciones establecidas en su iglesia de la calle Baja de San Pedro, 33, celebrarán la fiesta de su Santo Padre y Fundador, San Camilo...

El ministro de Industria y Comercio ha ofrecido una magnífica talla del Santo a la iglesia de la Comunidad de Padres Camilos

La Rda. Comunidad de Padres Camilo y las Asociaciones establecidas en su iglesia de la calle Baja de San Pedro, 33, celebrarán la fiesta de su Santo Padre y Fundador, San Camilo...

El ministro de Industria y Comercio ha ofrecido una magnífica talla del Santo a la iglesia de la Comunidad de Padres Camilos

La Rda. Comunidad de Padres Camilo y las Asociaciones establecidas en su iglesia de la calle Baja de San Pedro, 33, celebrarán la fiesta de su Santo Padre y Fundador, San Camilo...

El ministro de Industria y Comercio ha ofrecido una magnífica talla del Santo a la iglesia de la Comunidad de Padres Camilos

La Rda. Comunidad de Padres Camilo y las Asociaciones establecidas en su iglesia de la calle Baja de San Pedro, 33, celebrarán la fiesta de su Santo Padre y Fundador, San Camilo...

El ministro de Industria y Comercio ha ofrecido una magnífica talla del Santo a la iglesia de la Comunidad de Padres Camilos

La Fiesta de la Exaltación del Trabajo

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL ALZAMIENTO

El próximo miércoles, 18 de Julio, "Fiesta de la Exaltación del Trabajo", se celebrará un importante acto sindical en la sala de actos del momento del Trabajo Nacional...

El mismo día, a las siete de la tarde, y en el Palacio de Proyecciones, de Montjuich, se celebrará un acto de imposición de Medallas de la Vieja Guardia a 300 camaradas de la Organización...

Esta C. N-S., como en años anteriores, hace presente a las empresas que, aproximándose la fecha del 18 de Julio, "Fiesta de la Exaltación del Trabajo", espera que llevando a la práctica el espíritu de hermandad que informa nuestro Fuero del Trabajo...

Los cines en particular tienen la obligación, asimismo, de vender el taquillaje de la función noche del día 18 de Julio, a partir del día 16. Inspectores nombrados al efecto por esta Obra cuidarán del exacto cumplimiento de lo ordenado.

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

AVISO A LOS ENLACES SINDICALES Todos los enlaces sindicales de Empresa podrán pasar a recoger las invitaciones y vales para los festivales organizados por la Obra Sindical "Educación y Descanso"...

Cumple ahora medio siglo

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

BARCELONA. Hace algún tiempo que los jardines de algunas casas del Ensanche de Barcelona...

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION En la sesión del sábado, entre otros asuntos de trámite, se aprobó el Al. manaque que ha de regir en el curso próximo en las Escuelas de Enseñanza Primaria Nacionales y Privadas de la capital y provincia.

ESCUOLA DE ARQUITECTURA DE MADRID Y BARCELONA Se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso oposición a plazas de profesores titulares de asignaturas de las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

ONOMASTICA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD El domingo celebró su fiesta onomástica el excelentísimo señor rector de nuestra Universidad, doctor don Enrique Lluís Faus. Fue cariñosamente felicitado, cursando la Universidad un telegrama a Madrid, donde se halla el rector con motivo de las reuniones de las Cortes Españolas.

FIESTA FIN DE CURSO La Escuela Nacional Graduada número 19, de Barcelona, sita en la calle de Mallorca, 219, aunque de reciente creación, ha logrado destacar su labor y ha celebrado una simpática fiesta fin de curso, durante la cual la maestra doña Angeles Ruiz Serra dirigió atinadas exhortaciones a los padres.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES Ha resultado en extremo excelente la fiesta de fin de curso en el Grupo Benéfico de la Junta Provincial de Protección de Menores, la Sala Mozart, con su director de música, señor Castell-Casas, y director artístico, señor Roca, organizaron un programa de gran valor educativo.

CONSULTORIO E. Ciertamente, cumplió usted la sanción y puede solicitar en su turno; publicaremos la convocatoria por dicho turno tan pronto aparezca en el Boletín Oficial de la provincia.

A PLAZOS SIN FIADOR NI ENTRADA CAMAS Y MESITAS METALICAS. CRISTALERIAS Y VASIJAS FINAS. LAMPARAS LUJOSAS, GASABICICLETAS, ARTÍCULOS PARA REGALO

ALMACENES PARELLADA PELAYO, 46 PRINCIPAL VIDA DE RELACION ONOMASTICAS En el día de ayer, festividad de San Enrique, celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Enrique García Martí, ingeniero secretario de la Delegación de Industria.

PRIMERA COMUNION DE LOS PP. CARMELITAS han recibido por primera vez el Pan de los Angeles las encantadoras niñas María Asunción y María de las Mercedes González Moreno Navarro.

CATALUÑA Y ARAGON en la V FERIA NACIONAL DE MUESTRAS Zaragoza - octubre

LA FESTIVIDAD DE SAN CAMILO El ministro de Industria y Comercio ha ofrecido una magnífica talla del Santo a la iglesia de la Comunidad de Padres Camilos

NECROLOGICA En el día de ayer falleció en nuestra ciudad la señora madre de nuestro querido amigo, el director de orquesta Jaime Planas.

VIAJEROS Procedente de Madrid ha llegado el diplomático señor marqués de Merry del Val, que embarcará en el "Cabo de Buena Esperanza", con dirección a Buenos Aires, para incorporarse al cargo de primer secretario de nuestra Embajada en la capital argentina, cargo para el que ha sido designado recientemente por el Gobierno del Caudillo.

NOVIOS :: OCASION MUEBLES BARATISIMOS EL SOL Facilidades de pago sin recargo RONDA DE SAN ANTONIO, 73

Simfonía de Los M. Colores EL MAR PUEDE OCASIONAR INCENDIOS Un poco fuerte parece la afirmación, pero la cosa es cierta como podrá ver el que leyere.

ANUNCIOS ECONOMICOS ACADEMIAS ACADEMIA NADAL, fund. 1870. Balle cort. y eleg. Clegos Boqueria, 2. entib. DEMANDAS El artículo cuarto del Decreto del 14 mayo 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a suministrar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Simfonía de Los M. Colores debido a que grandes nubes de vapor y humo se elevaban en la atmósfera, pudiendo percibirse el fenómeno a grande distancia.

NECROLOGICA En el día de ayer falleció en nuestra ciudad la señora madre de nuestro querido amigo, el director de orquesta Jaime Planas.

VIAJEROS Procedente de Madrid ha llegado el diplomático señor marqués de Merry del Val, que embarcará en el "Cabo de Buena Esperanza", con dirección a Buenos Aires, para incorporarse al cargo de primer secretario de nuestra Embajada en la capital argentina, cargo para el que ha sido designado recientemente por el Gobierno del Caudillo.

COLABORACION

Comidas de hermandad

CON motivo de la conmemoración del 18 de Julio, "Día de la Exaltación al Trabajo", las Empresas reunirán a sus productores...

CINEMA

PELICULAS DE ESTRENO

La actriz italiana Germana Paolieri, en una escena del film "Por salvar el nombre", que hoy se estrena en Fantasio

Una escena de la película "Aprovechemos la noche", hoy se estrena en Kursaal

El poder fascinador del cine
La Distribuidora Ballesteros nos trae, con la película "Por salvar el nombre", el más emocionante asunto que ha producido la cinematografía...

"Aprovechemos la noche", hoy, en Kursaal
Hoy, será presentada en sesión de estreno la cinta de Chamarié, "Aprovechemos la noche", cinta musical que trae un nuevo y originalísimo asunto a la pantalla...

Sindicato provincial del Espectáculo
AVISO A LOS ENLACES Y COMPRASISARIOS DE CINES
Se convoca con carácter urgente a los enlaces y compramisarios de los cines de esta capital...

ASTORIA
Pette Davis
GLOBA
VERSION ORIGINAL

Fortísima tormenta sobre Orense y su provincia

Clausura de las IV Jornadas de Oración y Estudio para Capellanes del F. de J.

El ministro secretario general del Movimiento ha presidido el acto, en el Escorial

SAN LORENZO DEL ESCORIAL. 16. — Con asistencia del ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, se han clausurado las IV Jornadas de Oración y Estudio de capellanes superiores del Frente de Juventudes...

Ha causado varias víctimas y destrucciones de viviendas

ORENSE, 16. — Ampliamos de varias de la catástrofe producida por la tormenta que arrasó sobre esta capital y algunos pueblos de la provincia la medianoche del sábado...

Puede afirmarse, a juicio de los técnicos, que los daños ocasionados entre los dos y tres millo de personas en la zona del valle de Burbana, en un trayecto de unos diez a quince kilómetros, toda la vegetación que había en sus márgenes, fue arrasada completamente...

Inauguración de nuevas instalaciones en el Parador de Gredos

Han asistido los ministros de Trabajo y de la Gobernación

A VILA, 16. — Ayer fueron inauguradas en el Parador de Gredos las nuevas instalaciones de ampliación del primitivo Parador, con un aumento de las habitaciones hasta 45, con capacidad para 80 huéspedes...

El secretario-canciller del Obispedio, en representación del prelado de la diócesis, bendijo la capilla, asistido del párroco de Navarredonda de la Sierra...

Noticario (NO-DO) núm. 133 B

GRANADA. — Con asistencia del director general de Turismo ha sido inaugurada la nueva residencia de San Francisco.

En una ceremonia sin precedentes el presidente Truman entrega la más alta condecoración americana a un sargento de infantería.

INGLATERRA. — SS. MM. los reyes, visitan las islas del Canal.

ESTADOS UNIDOS. — Aviadore de la VIII fuerza aérea llegan a la patria de paso para el Pacífico.

«Imágenes» núm. 29
EL TRABAJO Y LA TECNICA
ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

TEATROS
BARCELONA. (Tel. 3751) — Cla. de comedia Társila Criado. Hoy, 10.45 noche: Presentación de la compañía...

¡Productora! ¡Productor! Tu verano en las Residencias de "Educación y Descanso". 10 días, 50 pesetas.

FANTASIO
Hoy, excepcional estreno
BALLESTEROS PRESENTA
POR SALVAR EL NOMBRE
CINEMA CATALUÑA
Hoy, en segunda y última semana Melvyn Douglas y M. Oberon

SCALA 1946
ALDERON
ULTIMAS SEMANAS
HACIA LAS 800 REPRESENTACIONES
VIENA ES ASI
ESPAÑOL

CARTELERIA
AVENIDA. — Tarde, a las 4; noche, 10. "Terraza al aire libre: "El capitán Furia" y "El rey de los libros".

En la zona del valle de Burbana, en un trayecto de unos diez a quince kilómetros, toda la vegetación que había en sus márgenes, fue arrasada completamente...

En la zona del valle de Burbana, en un trayecto de unos diez a quince kilómetros, toda la vegetación que había en sus márgenes, fue arrasada completamente...

En la zona del valle de Burbana, en un trayecto de unos diez a quince kilómetros, toda la vegetación que había en sus márgenes, fue arrasada completamente...

En la zona del valle de Burbana, en un trayecto de unos diez a quince kilómetros, toda la vegetación que había en sus márgenes, fue arrasada completamente...

La pastoral del Primado

Por EDUARDO AUNÓS

LA vibrante y sentida exhortación pastoral que con motivo del término de la guerra en Europa publicó el Arzobispo de Toledo, constituye sin duda uno de los textos que más lucidamente permiten elucidar situaciones y aclarar actitudes...

La obra pluma del virtuoso Prelado, atenta y sensible a los más agudos problemas de la mundial conflagración y a las peculiaridades de la lucha interior española...

El tenor Esteban Guijarro
Hemos tenido el placer de saludar al notable tenor Esteban Guijarro, quien se halla entre nosotros procedente de Madrid, Galicia y Portugal.

CASINO SAN SEBASTIAN
RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN
JOE MORO y su Orquesta
TEATRO
FIGURA DEL TEATRO

COMEDIA
FORMIDABLE EXITO COMICO
SE GRATIFICARÁ
ESPLENDIDAMENTE
COMEDIA
FORMIDABLE EXITO COMICO
SE GRATIFICARÁ
ESPLENDIDAMENTE

LA FIESTA Nacional

Una corrida sin relieve en la Monumental

Actuaron don Alvaro Domecq, Fermín Rivera, Casado, Julián Marín y «El Choni»

Plaza Monumental: Hora, las seis y cuarto. Entrada buena en la sombra y regular en el calor...

suficientemente con la puya. Un quite de Rivera por faroles, notable. (Ovación) Con los rehiletes, (doble) y...

Toro de rejones. «Cucuracho», negro y bravo, Embiste de largo y empuja fuerte por el izquierdo...

Villalba. «El Choni» inaugura la faena con tres ayudados por alto, y al engarzar otro pase, también por alto...

Tres toros de don Mariano Fernández hicieron brava lidia. Correspondieron uno a Domecq y los dos restantes a Paquito Casado...

Quinto. «Lombardo». Lombardo, Es manso, cobardito y peligroso. Repudia los caballos...

Segundo. «Botner». Del mismo pelo, como el siguiente. Bravo y muy celoso al cargar...

Sexto. «Timador». Aunque de mal estro también, embiste más franco que los anteriores...

El peor lote tocó a Fermín Rivera. El melicmo, como es consiguiente, ante lo parco de la materia...

plien con los palos «Cubano» y Corpas, Marín, ante la falta de embestida franca de la res...

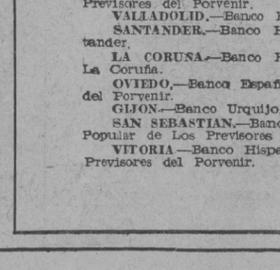
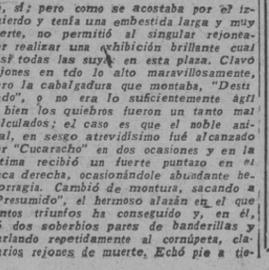
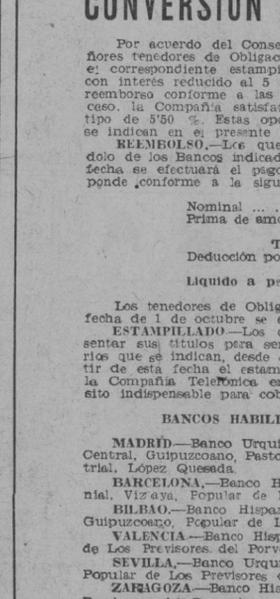
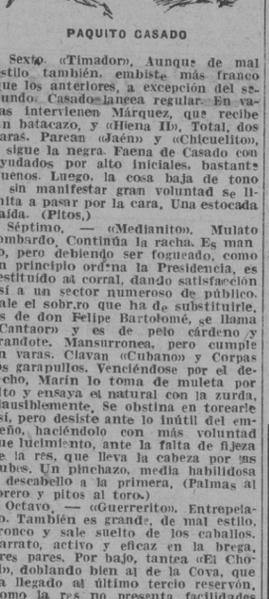
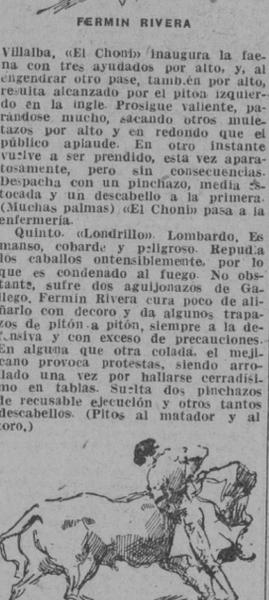
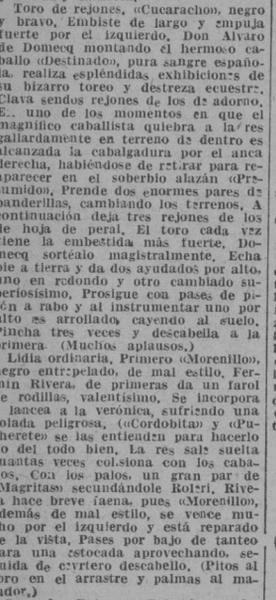
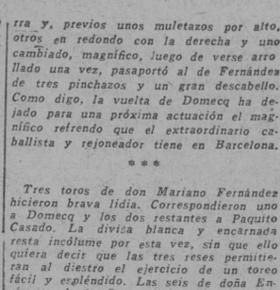
reparación en el ruedo de la Monumental. Ha vuelto don Alvaro de Domecq...

Los tenedores de Obligaciones que no solicitasen el reembolso antes de la referida fecha de 1 de octubre...

CASA RUIGAR VENTAS A PLAZOS SIN ENTRADA NI FIDOR TRAJES Y NEVERAS

vo, si; pero como se acostaba por el izquierdo y tenía una embestida larga y muy fuerte...

Los tenedores de Obligaciones que no solicitasen el reembolso antes de la referida fecha de 1 de octubre...



Pepín Martín Vázquez corta oreja en La Línea

LA LINEA, 16. — Primera de feria. Toros de don Carlos Núñez, por Silverio Pérez, que substitúa a «Manolito»...

1.º Varios lances de Silverio Pérez, que se aplauden. Tres varas y un picotazo. Los tres matadores se lucen en quites...

2.º Luis Miguel Dominguín lancea bien. (Palmas). Cuatro varas. Dominguín y Pepín Martín Vázquez son ovacionados...

3.º Pepín Martín Vázquez lo recoge con varios lances que son ovacionados. Tres varas y tres pares de banderillas...

4.º Lances muy apretados de Silverio Pérez, que causan gran emoción. Tres varas. Silverio Pérez es ovacionado...

5.º Luis Miguel Dominguín lo recibe con un farol de rodillas. Cuatro varas y tres pares de banderillas...

6.º Cuatro varas y tres pares. Pepín Martín Vázquez es aplaudido al torrear de capa...

7.º Julián Marín y «El Choni», sin haber realizado, porque no podía hacerse, un toro de calidad...

El peor lote tocó a Fermín Rivera. El melicmo, como es consiguiente, ante lo parco de la materia...

Gran triunfo de Ortega y «Armillita», en Mérida

Cortaron las orejas y el rabo de uno de sus enemigos

MÉRIDA, 16. — «Armillita», Ortega y Pepe Luis Vázquez, toros del duque de Tovar.

Primer. — Negro, dobla bien por el lado derecho. «Armillita» le recibe con dos verónicas terminadas con media. (Aplausos)...

Segundo. — Negro. Lo recibe Ortega con tres lances de los que sale suelto. Recibe dos puntazos y tres puyas...

Tercero. — Negro, igual que sus hermanos, no corta de los capotes, derrotando por ambos lados...

Cuarto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Quinto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Sexto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Séptimo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Octavo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...



ARMILLITA

recibe con tres verónicas y termina con media recortada. (Ovación) El bicho recibe dos puyas y tres pares...

Segundo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Tercero. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Cuarto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Quinto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Sexto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Séptimo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

tocaduras de pitón. (Ovación.) Sigue con dos «maoletinas», adornándose con las rodillas en tierra...

Sexto. — Rufo. El toro es manso y tuye de los capotes. Le recibe Pepe Luis con tres verónicas magníficas...

Quinto. — Negro, lucero. Ortega le recibe con tres verónicas y termina con media recortada. (Ovación)...

Sexto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Séptimo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Octavo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Noveno. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Décimo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

«Gitanillo de Triana», Antonio Caro y Pablito Lalanda, en Vich

VICH, 16. — Con muy buena entrada se lidiaron ayer, seis novillos de Sánchez Matías, que regularon bravos...

Pablito Lalanda se reveló como un gran artista. Lanceó parando y dominando en tusismando al público...

Antonio Caro y Pablito Lalanda, en Vich. Los toros, que regularon bravos, «Gitanillo de Triana» y Antonio Caro estuvieron muy valientes...

El peor lote tocó a Fermín Rivera. El melicmo, como es consiguiente, ante lo parco de la materia...

El peor lote tocó a Fermín Rivera. El melicmo, como es consiguiente, ante lo parco de la materia...

TOROS :: MONUMENTAL

Miércoles, 18, Julio - Tarde, a las 6:30 EXTRAORDINARIA NOVILLADA Presentación de los nuevos valores novilleriles...

ANTONIO CORONA, africano y PACO RODRIGUEZ, de Méjico 6 Novillos-toros de Escudero, 6 JOAQUIN RODRIGUEZ «CAGANCHO» (hijo) ANTONIO CORONA PACO RODRIGUEZ ENTRADAS DESDE 2 PSETAS

Segundo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Tercero. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Cuarto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Primer. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Segundo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Tercero. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Cuarto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Quinto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Primer. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Segundo. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Tercero. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Cuarto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...

Quinto. — Negro, doblando por ambos lados admirablemente. «Armillita» le recibe con verónicas oyendo olés...



# TEXTO DE LA LEY DE BASES Y REGLAMENTO LOCAL

## Regulará las funciones de los Municipios y Dintaciones provinciales

### Establece la forma de elección de los organismos administrativos, su función, competencia, recursos

### PROFUNDAS INNOVACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LAS CORPORACIONES

**BASE 1.ª - DISPOSICIONES GENERALES**

El Estado español se halla integrado por las entidades naturales que constituyen los Municipios agrupados territorialmente en provincias.

La distribución de los servicios del Estado se acomodará en lo posible a los límites de las provincias y de los Municipios, de forma que sus territorios no queden sometidos a jurisdicciones distintas de un mismo orden.

Corresponde a los Municipios y a las provincias por medio de sus órganos representativos al gobierno y dirección de los intereses peculiares de su territorio, y a tal fin tienen plena capacidad jurídica dentro de los límites señalados por las leyes.

Los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales son Corporaciones públicas de fines económico-administrativos.

En aquellas materias que la ley no confíe a su exclusiva competencia, actuarán los Municipios y las provincias bajo la dirección administrativa del Ministerio de la Gobernación.

Los Municipios y las provincias estarán exentos de impuestos y contribuciones del Estado. El artículo de la ley concretará el alcance de esta exención.

Sólo se podrá imponer, por ley a los Municipios y provincias obligaciones que tengan por objeto costear o subvencionar servicios de la Administración general. A partir del primero de enero de 1946, el Estado relevará a las Corporaciones locales de las obligaciones de este carácter que pesan sobre ellas.

**BASE 2.ª - DE LOS MUNICIPIOS Y SUS TERMINOS**

Para crear en lo sucesivo nuevos Municipios será necesario que éstos cuenten con población, territorio y riqueza imponible bastantes para sostener los servicios municipales obligatorios, utilizando los recursos que las leyes autorizan.

Por motivos permanentes de interés público relacionados con la colonización interior, explotación de minas, instalación de nuevas industrias, creación de regadíos u otras análogas, podrá crearse un nuevo Municipio, segregando su término de los colindantes, siempre que por la importancia de su actividad productora se estime que podrá alcanzar en breve tiempo las condiciones de capacidad señaladas en el párrafo anterior.

Las fincas adquiridas por el Instituto Nacional de Colonización para acoger pueblos trasladados o conculcadas de la realización de grandes obras públicas, cuando desde el momento mismo de la adquisición, el nuevo término municipal, aplicándose el producto de la explotación de los bienes municipales, de toda clase que existan en el término municipal desaparecido, a la satisfacción de las nuevas necesidades del Ayuntamiento y, muy especialmente a la adquisición de los bienes que hayan de sustituir a los expropiados. Los servicios municipales que existían anteriormente serán prestados una vez adquiridas las fincas, en la misma forma y por idéntico personal.

Podrá segregarse parte de un Municipio si éste resulta privado por la segregación de las condiciones exigidas para la creación de nuevo Municipio, o cuando el núcleo o poblado segregable se halle unido por calle o zona urbana a otro del Municipio originado.

En los casos de segregación parcial se hará juntamente con la división del territorio la división de derechos y acciones, así como de las deudas y cargas, en proporción al número de habitantes y a la riqueza imponible agregados.

En los expedientes de creación, segregación y supresión se dará audiencia a los Municipios interesados, a las provincias respectivas y será preceptivo el informe del Consejo de Estado.

La resolución corresponderá al Consejo de Ministros, sin ulterior recurso.

Las cuestiones que se suscitaren entre Municipios sobre el deslinde de sus términos, serán resueltas por el ministro de la Gobernación, oído el Consejo de Estado.

El nombre y capitalidad de los Municipios podrán ser alterados previo acuerdo del Ayuntamiento con la aprobación del Consejo de ministros, a propuesta de la Gobernación.

**BASE 3.ª - DE LAS MANCOMUNIDADES Y AGRUPACIONES FORZOSAS MUNICIPALES**

Los Municipios podrán formar Mancomunidades para obras, servicios y otros fines de la competencia municipal. Los estatutos de la Mancomunidad y las ordenanzas de su régimen serán sometidos a la aprobación del Consejo de Ministros, previo dictamen del Consejo de Estado.

Para la ejecución de obras públicas, subvencionadas por el Estado o para la prestación de servicios obligatorios, o delegados de la Administración Central, podrá disponerse el Consejo de Ministros la agrupación forzosa de los Municipios afectados.

Se respetan las antiguas Comandades de tierra. Si se produjeran reclamaciones sobre su administración, compete resolverlas en única instancia al ministro de Gobernación, pudiendo ordenarse que los respectivos Municipios se constituyan en agrupación forzosa, si así lo acuerda el Consejo de Ministros.

**BASE 4.ª - DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES**

Podrán ser suprimidas aquellas entidades locales menores que no cuenten con medio económico suficiente para sostener los servicios mínimos de policía urbana y rural exigidos por la Ley, o en que se aprecien motivos de conveniencia o necesidad, de carácter económico

**BASE 5.ª - DE LA POBLACION MUNICIPAL**

Los habitantes de cada término municipal se clasificarán en residentes y transeúntes y los primeros en cabezas de familias, vecinos y domiciliados.

Es cabeza de familia el mayor de edad o emancipado bajo cuya dependencia convivan otras personas en un mismo domicilio.

Es vecino el español, mayor de edad, o emancipado, inscrito con tal carácter en un padrón municipal.

Es domiciliado el español no emancipado o el extranjero que resida habitualmente en un término. Es transeúnte quien se encuentra en un término accidentalmente.

En todo Municipio habrá un padrón de habitantes del término. En ese padrón constará el nombre, edad, estado, profesión y demás circunstancias que por ley o por disposición administrativa se determinen, y asimismo la condición de vecino, cabeza de familia, domiciliado o transeúnte que a cada uno le corresponda.

El padrón municipal es instrumento público y fehaciente a todos los efectos administrativos.

Todos los residentes en el territorio nacional han de estar empadronados como vecinos o domiciliados en algún Municipio. Nadie puede ser vecino o domiciliado en más de un Municipio, y cuando aluzen se hallara inscrito en el padrón de dos o más sólo se estimará válida la última inscripción.

Los que hubieran de declarar de oficio a los dos años de residencia fija en un término y a instancia del interesado, cuando éste acredite una residencia efectiva y continuada de seis meses por lo menos.

Los funcionarios públicos tendrán vecindad en el Municipio donde ejerzan sus funciones desde el momento de su toma de posesión.

**BASE 6.ª - DEL ALCALDE**

El gobierno y administración del Municipio están a cargo del alcalde y del Ayuntamiento.

El alcalde es presidente del Ayuntamiento, jefe de la administración municipal y delegado del Gobierno en el término, salvo los casos excepcionados por ley.

El cargo de alcalde es obligatorio y gratuito; pero en los Municipios de más de 10,000 habitantes podrá asignarse una cantidad fija para gastos de representación, que en ningún caso excederá del 1 por 100 del presupuesto ordinario de ingreso, dentro de los límites que se señalen reglamentariamente.

El alcalde será nombrado por el ministro de la Gobernación en las capitales de provincia y Municipios, de más de 10,000 habitantes.

En los demás Municipios el nombramiento corresponderá al gobernador civil.

Si cese será dispuesto, en todo caso, por el ministro de la Gobernación, y se le estimará conveniente por razones de interés público.

Para ser alcalde se requerirá ser español, mayor de veintidós años, y reunir las debidas condiciones de honorabilidad, competencia y arraigo en la localidad.

El alcalde designará entre los concejales del respectivo Ayuntamiento tantos tenientes de alcalde como distritos haya en el término municipal. Podrá delegar en ellos sus funciones por distritos o servicios, o por ambas cosas.

Los tenientes de alcalde sustituirán al alcalde en casos de vacante, ausencia o enfermedad, por el orden que hubieren sido designados.

El gobierno y administración de cada Ayuntamiento local menor estará a cargo del alcalde pedáneo y de la Junta vecinal. El alcalde pedáneo será nombrado por el gobernador civil, a propuesta del respectivo alcalde, entre vecinos cabezas de familia con residencia en la entidad.

En los poblados y barrios separados del casco urbano y que no constituyan entidad local menor, el alcalde podrá nombrar alcaldes de barrio.

**BASE 7.ª - DEL AYUNTAMIENTO**

En todo Municipio habrá un Ayuntamiento compuesto por un Ayuntamiento y por concejales en número de 3 a 24, según la escala de población siguiente:

- Hasta 500 residentes, 3 concejales.
- De 501 a 2,000 residentes, 6 concejales.
- De 2,001 a 10,000 residentes, 9 concejales.
- De 10,001 a 20,000 residentes, 12 concejales.
- De 20,001 a 50,000 residentes, 15 concejales.
- De 50,001 a 100,000 residentes, 18 concejales.
- De 100,001 a 500,000 residentes, 21 concejales.
- De más de 500,000 residentes, 24 concejales.

En los Municipios de más de 2,000 habitantes el Ayuntamiento tendrá una Comisión permanente compuesta por el alcalde y los tenientes de alcalde.

Las entidades locales menores de la Junta vecinal estará compuesta por el alcalde pedáneo y dos vocales designados por el Ayuntamiento entre vecinos cabezas de familia, residentes en la entidad.

Los Ayuntamientos y las Juntas vecinales se renovarán por mitad cada tres años.

**BASE 8.ª - DE LA DESIGNACION DE CONCEJALES**

Los concejales de cada Ayuntamiento serán designados por terceras partes, en la siguiente forma:

- 1.ª Por elección de los vecinos cabezas de familia.
- 2.ª Por elección de los organismos sindicales radicantes en el término.
- 3.ª Por elección que harán los concejales representantes de los dos grupos anteriores entre vecinos miembros de entidades económicas culturales y profesionales, radicantes en el término o, si éstas no existieren, entre vecinos de reconocido prestigio en la localidad.

Para la elección del tercer grupo de concejales, el gobernador civil propondrá una lista de candidatos al menos en número triple del de concejales que hayan de ser elegidos,

No se tendrán en cuenta para el pago de los inmuebles después de iniciada el plan o proyecto de urbanización, salvo que hubieran sido expresamente autorizados o transcurrido el plazo de diez años previsto anteriormente.

Los Ayuntamientos indemnizarán a los inquilinos y a los dueños de establecimientos mercantiles o industriales que ocupen inmuebles expropiados, conforme a lo previsto en la legislación de alquileres, evitando el desahucio y señalando el justiprecio por vía administrativa.

**BASE 17.ª - FORMAS DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

Los Municipios podrán prestar los servicios de su competencia que no impliquen ejercicio de autoridad o instalaciones y capital. Las actividades que integran el servicio podrán ser de concesión, arrendamiento o empresa mixta.

Cuando la concesión o el arrendamiento hayan de tener duración superior a un año, se concertarán mediante subasta o concurso, previa convocatoria pública.

En todos los casos de concesión, arrendamiento o empresa mixta, se constituirá una Comisión mixta formada por particulares de reconocida solvencia, que, previa autorización de la Administración local, se constituya en Consejo de administración.

Se fijará el término del convenio de acuerdo con las características del servicio.

Se determinarán las tarifas de prestación del servicio, así como de la explotación y condiciones de su revisión.

Se establecerán las garantías precisas para que, al término del convenio, los bienes, muebles y materiales, integren el servicio reversionario del patrimonio municipal en condiciones normales de uso.

Se señalarán las condiciones de rescisión de los contratos y de rescate o reversión total o parcial de las concesiones.

Se fijará en su caso el canon anual que han de satisfacer el concesionario o el arrendatario, determinándose en los casos de empresa mixta la participación que el Municipio haya de tener en la dirección de aquellas, así como en sus beneficios y pérdidas.

**BASE 18.ª - DE LA MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS**

Los Municipios podrán explotar directamente servicios de naturaleza comercial, industrial, extractiva, forestal o agrícola, que sea de primera necesidad o utilidad pública y puedan prestarse dentro del término municipal en beneficio de sus habitantes.

Podrán municipalizarse con monopolio los servicios de abastecimiento de agua, electricidad, gas, recogida y aprovechamiento de basuras, alcantarillado, mercados, talleres, cámaras frigoríficas, pompas, bombas y autobuses, tranvías, trolebuses, ferrocarriles y demás medios de transporte dentro del término municipal, así como de estaciones de autobuses.

El ministro de la Gobernación podrá autorizar en Municipios de más de 10,000 habitantes la municipalización con monopolio del servicio de suministro al por mayor de carnes, pescados, leche, frutas y verduras, así como de servicios de información o bien recibidos en comisión para su venta.

Para poder municipalizar otros servicios con monopolio, será precisa autorización del Consejo de Ministros, previa audiencia del Consejo de Estado.

Podrán municipalizarse sin monopolio los establecimientos de suministro de artículos alimenticios, o de primera necesidad, como hornos, tabaques, pasterías y otros similares, viviendas postales, oficinas, instituciones de crédito y ahorro, establecimientos públicos y otros similares.

Los acuerdos de municipalización de servicios, serán sometidos a información pública por período no inferior a un mes y a la aprobación del Ministerio de la Gobernación.

Los servicios municipalizados podrán prestarse por gestión directa, con o sin órgano especial de administración, en forma de Empresa privada y en régimen de Empresa mixta, por concurso o mediante participación de particulares en el capital por suscripción de acciones.

En el caso de discrepancia en el justiprecio de expropiación de Empresa o rescate de concesiones existentes, resolverá el Ministerio de la Gobernación, previo dictamen, pericial, que estime pertinente.

**BASE 9.ª - CONDICIONES DEL CARGO DE CONCEJAL**

El cargo de concejal es obligatorio y gratuito.

Pueden ser concejales los vecinos mayores de 23 años que sepan leer y escribir. Para representar a los grupos familiares a que se refiere el número 1.º de la base anterior, será necesaria, además, la condición de cabeza de familia.

En ningún caso, podrán ser concejales:

- a) Los funcionarios en activo de la respectiva entidad o empleados de servicios municipales.
- b) Los deudores directos o subsidiarios de fondos municipales provinciales o del Estado, contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio.
- c) Los que estén interesados en contratos o suministros con cargo a fondos públicos dentro del término municipal.
- d) Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos dependientes del mismo, así como los abogados y procuradores que los representen en el litigio.
- e) Los industriales socios colectivos, gerentes, directores, o empleados de sociedades o empresas que produzcan o suministren artículos municipalizados o presten servicios análogos a los municipales y los que desempeñen cargos semejantes en empresas concesionarias de servicios municipales.
- f) Los condenados a privación o rescisión de libertad o inhabilitación para cargos públicos.
- g) Podrán excusarse del desempeño del cargo de concejal los mayores de 65 años, los impedidos físicamente, los viudos, los funcionarios de la carrera judicial o fiscal, los militares, y los eclesiásticos.

**BASE 10.ª - DEL REGIMEN ESPECIAL DE CARTA**

Podrá otorgarse a los Municipios, a petición del respectivo Ayuntamiento y, previa información pública, un régimen orgánico peculiar para su gobierno y administración, cuando también un sistema económico adecuado a sus necesidades, en virtud de Carta especial.

La concesión de Cartas especiales corresponde al Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de la Gobernación, previo informe del Ministerio de Hacienda cuando se trate de Carta Económica y del Consejo de Estado en todo caso.

Las cartas municipales no podrán alterarse en virtud de esta Ley, respecto a la forma de designar alcalde y concejales causa de incapacidad, incompatibilidad o excusa para el desempeño de tales cargos, funciones propias de la competencia municipal, régimen de funcionarios, fondos, delegados del Poder central y relaciones de orden administrativo o económico con la provincia y el Estado.

La ley fijará los límites dentro de los cuales podrá otorgarse mediante Carta un sistema económico peculiar.

**BASE 13.ª - DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO**

1. Son atribuciones del Ayuntamiento en pleno:
  - a) La constitución del mismo.
  - b) La creación, modificación o disolución de mancomunidades, instituciones o establecimientos municipales; la propuesta de variación de régimen orgánico o económico del Municipio y de alteración de su nombre o de su capitalidad; la adopción o modificación de su escudo o emblema; la iniciativa o informe en los expedientes de fusión, agregación o segregación de Municipio y de supresión de entidades locales menores en su término.
  - c) La adquisición o disposición de bienes y derechos del Municipio, transacción sobre ellos; la regulación del aprovechamiento de los comunales, y la economía y ordenación de solares.
  - d) La contratación o concesión de obras y servicios, incluso las de transportes dentro del término municipal.
  - e) La aprobación de planes de ensanche y extensión, reforma interior, saneamiento o urbanización y, en general, todos los proyectos que lleven anejos la expropiación forzosa.
  - f) La municipalización de servicios y la constitución de empresas mixtas para la prestación de servicios municipales.
  - g) La aprobación de presupuestos y ordenanzas de exacciones, la censura de cuentas, y el reconocimiento de créditos, las operaciones de crédito, la concesión de quitas y espensas y cualquier clase de compromisos económicos.
  - h) La aprobación de ordenanzas generales y de reglamentos de servicios, funcionarios y régimen interior.
  - i) El nombramiento, premio y co-rección de funcionarios, cuando no estén atribuidos a otra autoridad.
  - j) El ejercicio de acciones judiciales y administrativas.
  - k) El asesoramiento del Gobierno en asuntos municipales.
  - l) Cuantas otras le incumba por precepto legal.
- II. Son atribuciones de la Comisión Permanente:
  - a) La organización de los servicios de recaudación y depositaria.
  - b) La contratación y concesión de obras y servicios cuya duración no exceda de un año o que no exijan créditos superiores a los consignados en el presupuesto anual del ejercicio.
  - c) El nombramiento de funcionarios, en virtud de oposición, así como su jubilación y excedencia en todo caso.
  - d) La incoación de expedientes disciplinarios y la suspensión previa de los funcionarios cuya designación corresponda a la Administración central.
  - e) La corrección de funcionarios que no sean de nombramiento de la Dirección General, exceptuando la destitución o separación de servicio, que será de la competencia del Ayuntamiento en pleno.
  - f) La concesión de licencias de obras cuando no corresponda al alcalde, con arreglo a las ordenanzas.
  - g) El desarrollo de la gestión económica conforme al presupuesto aprobado.
  - h) La regulación del aprovechamiento de bienes comunales y la enajenación de parcelas sobrantes de la vía pública.

**BASE 11.ª - DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL**

1. Es de la competencia municipal el gobierno y administración de los intereses peculiares de los pueblos.
- La actividad municipal se dirige principalmente a la consecución de los siguientes fines:
  - a) Urbanización en general: saneamiento, mejora interior y ensanche de la población; vías públicas, urbanas y rurales; alumbrado; vidrieras; parques y jardines; campos de deporte.
  - b) La administración, conservación y rescate en su caso, de su patrimonio, y la regulación y aprovechamiento de los bienes comunales.
  - c) Salubridad e higiene; aguas potables y depuración y aprovechamiento de las residuales; fuentes, abrevaderos, lavaderos y alcantarillado; cementerios y servicios fúnebres.

**BASE 12.ª - DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES OBLIGATORIOS**

En todo Municipio será obligatoria la prestación de los servicios siguientes:

Guardería rural, surtido de agua potable en fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos, alumbrado público, pavimentación de vías públicas, cementerios, limpieza vial, destrucción o tratamiento técnico-sanitario de basuras o residuos, equipo de desinsectación y desinfección, botiquín de urgencia, asistencia médico-farmacéutica a familias desvalidas, inspección sanitaria de alimentos y bebidas y fomento de la vivienda higiénica.

En los Municipios urbanos de más de 5,000 habitantes, serán obligatorios, además, los servicios siguientes:

Abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, baños públicos, matadero, mercado, servicio contra incendios, campos escolares de deporte y parque público.

En materia de sanidad cumplirán los Municipios las obligaciones mínimas que en relación con su población determine la legislación sanitaria vigente.

Para la efectividad de los servi-

**BASE 15.ª - ATRIBUCIONES DE LA JUNTA VECINAL**

- I. Son atribuciones de la Junta Vecinal con respecto al gobierno y administración del término municipal:
  - a) La aprobación de Presupuestos y Ordenanzas de exacciones, la censura de cuentas y el reconocimiento de créditos.
  - b) La administración y conservación de bienes y derechos municipales, en su totalidad y la regulación del aprovechamiento de bienes comunales.
  - c) El ejercicio de acciones judiciales y administrativas.
  - d) Cuantas atribuciones le incumba con respecto a la administración del Municipio.
  - e) Los acuerdos de la Junta Vecinal sobre disposición de bienes y operaciones de crédito y expropiación, que deberán ser ratificados por el Ayuntamiento y el ministro de la Gobernación.
  - f) Toda la demás facultades de gobierno y administración de la Entidad no reservadas expresamente a la Junta Vecinal por esta Ley.
- II. El alcalde pedáneo tendrá las atribuciones que esta Ley le señala en el artículo 10.º, en materia de policía y administración de la Entidad local menor y, en particular, las siguientes:
  - a) Convocar y presidir las sesiones de la Junta Vecinal, dirigir sus deliberaciones y decidir los empates con voto de calidad.
  - b) Ejecutar los acuerdos de la Junta Vecinal y hacerlos cumplir cuando no mediare causa legal para su suspensión.
  - c) Aplicar el presupuesto de la Entidad ordenando pagos con cargo al mismo y rendir cuentas de su gestión.
  - d) Vigilar la conservación de caminos rurales, fuentes públicas y montes, así como los servicios de Policía Urbana y de substancias.
  - e) Auxiliar al alcalde en el mantenimiento del orden público.
  - f) Todas las demás facultades de gobierno y administración de la Entidad no reservadas expresamente a la Junta Vecinal por esta Ley.

**JUNTAS GENERALES ORDINARIAS**

**«LA EQUITATIVA» (Fundación Rosillo)**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**«LA EQUITATIVA» (Fundación Rosillo)**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS RIESGOS DIVERSOS

En su sede social de Madrid se ha celebrado la Junta general de «LA EQUITATIVA» (Fundación Rosillo). Vide, para la aprobación de su Memoria, Balance y Cuentas, correspondiente al Ejercicio de 1944.

Presidente y Director general, Excmo. Sr. Conde de Rosillo, expone los resultados financieros favorables del expresado Ejercicio que representan un nuevo jalón en su marcha siempre ascendente y una prueba de la indiscutible potencia aseguradora y financiera de esta prestigiosa y antigua Compañía. De su discurso extractamos las siguientes cifras interesantes:

El Activo suma pesetas 233.305.628'22. El Fondo de previsión y fluctuación de valores, con la nueva aportación de un millón de pesetas con que se le ha dotado este ejercicio, alcanza la cifra considerable de diez millones de pesetas. Comparado con el capital desembolsado, representa sobre el mismo un coeficiente del 200 por 100. Las primas son de 24.967.631'51 pesetas. Los inmuebles aumentan a pesetas 30.533.196'00. Los préstamos hipotecarios, pesetas 11.357.692'55. Los valores mobiliarios que en conjunto ascendían a 117.560.229'13 pesetas en el Ejercicio anterior, pasan a 127.115.082'80 pesetas. Las Deudas del Estado español tienen un aumento considerable, pasando de 84.45.827'35 pesetas en el Ejercicio anterior a pesetas 93.167.857'25. En el actual destacan por su importancia las reservas matemáticas, cuya cifra global es de pesetas 154.363.980'21. Los pagos hechos a los asegurados durante el presente Ejercicio llegan a la importante cifra de 17.767.880'91 pesetas, lo que representa un aumento con relación a lo pagado en el Ejercicio anterior de 7.938.775'82 pesetas.

El fondo de beneficios para los asegurados, que el 31 de diciembre aparece con un total de 18.343.341'52 pesetas, con la aportación de este año de tres millones de pesetas, que es la más alta que se registra en la historia de la Compañía, tendremos que dicho fondo asciende a 16.843.341'52 pesetas. Los intereses y dividendos de valores aumentan en este Ejercicio a pesetas 4.588.532'80 y los capitales asegurados en vigor suman 523.039.400' - pesetas.

Se supuso a la Junta general que del total excedente del Ejercicio, pesetas 3.836.147'19, se destinasen a los asegurados una considerable suma de tres millones de pesetas y a los accionistas 856.666 pesetas, que representan un dividendo del 12 por 100 del capital desembolsado, con un aumento del 2 por 100 sobre lo repartido en el Ejercicio precedente.

En el Ramo de Seguros de la Junta general y se constituyó de ello, de las estrechas relaciones que mantiene «La Equitativa» (Fundación Rosillo) Vida, con «La

**MUJER!**

**FACULTATIVAS**

En general que te ofrece la Obra Materna e Infantil, están montadas única y expresamente para las TRABAJADORAS y PARA LAS ESPOSAS DE LOS PRODUCTORES

No son centros de beneficencia. Quienes a ellos acuden tienen derecho a ser atendidas por el Régimen de Seguros Sociales establecido en España.

**LAS MATERNADES LAS PRESTACIONES**

Los planes de urbanización y los proyectos de instalación de servicios, cuando los Municipios carezcan de personal técnico, estarán a cargo de la respectiva provincia.

En todo plan de urbanización se comprenderán las ordenanzas de construcción y especiales de viviendas que hayan de regir en el respectivo Municipio.

La aprobación de planes de urbanización y de proyectos de ensanche, reforma interior, saneamiento y urbanización parcial, y de toda clase de obras municipales, implica la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios que en aquellos se determinen, a los efectos de expropiación forzosa.

Las expropiaciones serán siempre absolutas, con inclusión de los derechos de toda clase que gravan directamente o indirectamente los inmuebles.

Se estimarán expropiables los edificios respecto a los cuales el Municipio tenga adquirido compromisorio firme de ceder en el momento oportuno al Estado, provincia, o a una entidad pública para destinarlos a fines que redunden en provecho de los intereses de la comunidad municipal, a cuyo efecto la autorización que para enajenar en su día ha de dar el Ministerio de la Gobernación será concedida por éste previamente.

En todos los planes y proyectos que en lo sucesivo se aprueben se fijará el plazo, que no podrá exceder de diez años, en el que el Ayuntamiento ha de realizar el pago o depósito del valor de los inmuebles sujetos a expropiación.

Ningún inmueble podrá ser ocupado sin el previo pago o depósito de su valor.

El justiprecio de los inmuebles, cuando no hubiere acuerdo sobre el mismo, entre las partes interesadas, se efectuará con arreglo a lo establecido en las disposiciones, específicamente aplicables en materia de Administración local.

Administración: Carretas, 10, Madrid



# PAGINA del MAR



## AVE MARIS STELLA

16 de Julio! ¡La fiesta de la Marina española! ¡La Virgen del Carmen! Otro año ha pasado, de reconstrucción interna en todos los frentes y de un modo particular en el terreno de lo naval. Nuevos buques botados al agua para la Armada y la flota marítima saludan hoy en los puertos y en los mares a su excelsa Patrona, fruto del trabajo arduo e incansable de los astilleros de la Patria, que de nuevo dirige su vista hacia los caminos sin principio y sin fin de los océanos.



Los mismos que descubrieron y surcaron por vez primera los hijos robustos nacidos bajo el sol de Castilla imperial y séveta. La Virgen del Carmen contemplará este 16 de Julio, desde las glorias adornadas con las flores de los verges de las costas nacionales, en el paso de triunfo sobre las olas, de una Marina española en pleno esplendor de la que habrá de ser inspiradora y guía. Porque el navegante español cree en Ella y a Ella sólo invoca cuando en la tempestad o en el peligro siente zozobrar el líquido ambiente bajo sus pies. Y es que sabe que si la Virgen del Carmen dirige el rumbo de las carabelas que descubrieron continentes para gloria de Cristo, de España y de sus Cesáres; si Ella guió a Sánchez de Huelva y a Martín Alarcón por el Atlántico, y a Magallanes y Urdaneta por la ruta del Pacífico, no habrá de olvidarlo ahora en que una nueva Patria, dependiente de la labor de errores pasados, se levanta sobre las ruinas de una decadencia que desde siglos la venía sumergiendo poco a poco en la profundidad del ocaso y edifica la construcción de un futuro firmemente ligado a un pretrito de gloria, inigualado por ningún otro pueblo del Mundo.

La devoción marítima de España halla en esta día su más firme y auténtico exponente. Los guardamarinos, joven generación de hombres que serán el símbolo del país en un mañana que se acerca, cruzan otra vez periódicamente, a la sombra de las blancas velas del "Elcano", las aguas inmensas, en un abrazo de hermandad con otros pueblos a quienes damos el ser y muestra Fe. Y en las Academias de Flechas Navales, los muchachos en quienes hay que depositar el porvenir de nuestra tradición marinera, por su promesa y realidad a un tiempo, forjan día a día y hora a hora su cuerpo y su alma para la vida a bordo de los buques, entre brisas salubres y cielos azules.

El porvenir se presenta luminoso. El mar espera. Separa, pero también une. Por el halló España su grandeza y por él la ha de encontrar de nuevo. Volvemos al mar. Y la Virgen del Carmen, su guardiana celosa, nos colza como este pensamiento, bajo su manto inmenso, a todos cuantos creemos en Ella, aquí y al otro lado del Mundo.

## Gestas de la Marina nacional

### CUANDO EL "CERVERA" Y EL "CANARIAS" SE ADUEÑARON DEL ESTRECHO...

Por las rutas del mar encontró España la grandeza de su Imperio, y en la nueva Cruzada del 18 de julio de 1936 fueron otra vez las rutas del mar quienes le devolvieron su propio ser, bastardeado por una larga mistificación moral y política. En todo momento han sabido emular los marinos hispánicos las gestas de aquellos navegantes que pasaron las enseñanzas de España por los mares y océanos de la tierra, día tras día, en tempestades o tormentas, en hazañas sin igual en la Historia.

En uno de estos episodios nuestros referidos en las presentes líneas: la ocasión memorable en que el crucero "Canarias", bajo el mando del ilustre marino don Francisco Bastarache, hundió frente a las costas andaluzas al destructor rojo "Almirante Ferrándiz", y, amedrentando a los buques piratas de la flota comunista de Cartagena, dio a España el dominio absoluto del vital paso del Estrecho, permitiendo por fin el transporte holgado y sin peligros de las tropas de Marruecos a la Península.

He aquí, a grandes rasgos, el relato que escribió espontáneamente uno de los guardamarinas de la dotación del crucero a un amigo suyo, residente en Galicia, LA PRIMERA SALIDA DE LA ESCUADRA NACIONAL

...A las diez y media de la noche del día 27 salimos de El Ferrol, amunicionados y pertrechados, en dirección al Mediterráneo. Toda la jornada del 28 navegamos a lo largo de las costas portuguesas y al amanecer del día 29, cuando ya nos hallábamos en las costas de España, nos encontramos con una gran flota enemiga. Nos dormimos pensando en muchas cosas grandes, mientras el "Cervera", que nos seguía, variaba de rumbo, y nosotros dirigíamos la proa al Estrecho, a 26 nudos.

A las cuatro de la madrugada la diana nos puso a todos en pie. Se veía luz en el Cabo Espartel. Era África, al fin.

Todos comentábamos lo que con tanto afán esperábamos, cuando a las cinco en punto de la mañana las notas alegres de la corneta nos pusieron en movimiento, ganando rápidamente nuestros puestos respectivos. Era zafarrancho de combate, el toque más deseado por nosotros, que nos señalaba, tal vez, la proximidad de la batalla.

A las cinco y media pasó, próxima, una sombra: era el destructor "Gravina", con el que poco más tarde se la entendería el "Almirante Cervera".

EL COMBATE

Y de repente, mi torre se llena de alegría. Es que han comunicado por teléfono que a estribor, y a 30.000 metros, se ve un destructor, al parecer enemigo, que no bien nos divisa cambia de rumbo, que era hacia nosotros, y nos pone popa, pretendiendo escapar.

A las 6.40 el puesto director avisa: "Atención! ¡Barco en salva! ¡Fuego!"

Y parte la primera salva de aviso, que cae larga, con la torre número 1. A las 6.45, y como tratase de escapar, se siguió disparando con tiro rápido, a 21.000 metros, y a la segunda salva se le hizo blanco en popa, surgiendo una gran llamarada. A las 7.05 la tercera salva le hizo blanco en proa, produciendo un incendio que se propagó a la chimenea de proa y dismuyó el andar. Otra salva le alcanzó a las 7.20 y cinco minutos después otra le produjo explosión en proa, a menos de 8.000 metros.

Reconocido que es el "Almirante Ferrándiz", con fuego generalizado por todo él, se da la orden de "¡Alto el fuego!". Nos dirigimos hacia el destructor, arrojamos un bote y recogemos a los naufragos: luego otros suben por los cabos que les lanzamos desde cubierta y en una balsa llegan 14: total, 31, la mayoría heridos. Un barco mercante francés, el "Kontubie", ha recogido otros 21. El resto, hasta ciento cincuenta que llevaba de dotación, perecieron, abrasados unos, desuizados los más por la metralla y otros ahogados. ¡Eilen han pagado su culpa!

Nos fuimos a buscar al "Perrándiz" agoniza. Los naufragos son llevados a la enfermería y atendidos. Las explosiones internas se entre tanto, lanzando grandes columnas de humo espeso, las explosiones internas se multiplican en rápida sucesión. A las 9.26 nos alejamos, mientras un "Dornier" amigo vuela sobre el escenario de la lucha. De repente, un gran humo... Cuando se dispersa, no flota el destructor.

DUEÑOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

El "Kontubie" lleva a Marsella sus recogidos, de los que seis fallecen en la travesía, y nosotros pasamos nuestra victoria por el Estrecho, que ya es nuestro, ya es de España, como para demostrarlo, a las cinco de la tarde del mismo día pasa un convoy de Ceuta para Algeciras, flanqueado por el "Cervera", un pequeño torpedero, el 19; el guardacostas "Uad Kert", nosotros y varios aviones de la Armada. El "Canarias" entró al día siguiente en Ceuta y la población hizo objeto de un recibimiento entusiástico a los marinos que la habían librado de la preocupación de un cobarde enemigo que bombardeaba anteriormente poblaciones civiles sin objetivo militar alguno y con el único fin de destruir y matar.

## PAPEL DE LA FLOTA NACIONAL EN LA CRUZADA DE LIBERACION

### El paso del Estrecho, la batalla de Tarifa y el bloqueo de la zona roja, acciones decisivas SE PERDIERON, HUNDIDOS, EL VIEJO ACORAZADO "ESPAÑA" Y EL CRUCERO "BALEARES"

EL 18 de Julio de 1936, la estación radiotelégrafica del Ministerio de Marina, instalada en la Ciudad Lineal, junto a Madrid, transmitía un mensaje dirigido a los cabos y marineros de la escuadra española, ordenándole la detención de los jefes y oficiales, y su inmediato lanzamiento "a cabeza al mar".

Las tripulaciones, infectadas por el virus comunista, se apresuraron a cumplir la orden ministerial dictada desde Madrid por un desalmado, y a instalarse en la Armada el régimen comunista.

Horas después, las organizaciones marxistas de toda España se lanzaban a la revolución, iniciando una etapa de terror sin precedentes en la historia patria, mientras la marinería cumplía al pie de la letra las sangrientas instrucciones de crimen y rebeldía que se le habían dado.

Pero el Ejército y la parte sana de la flota velaban, y frente a la rebelión roja encabazaron heroicamente el Alzamiento Nacional. La Armada, fiel a los destinos y a las glorias de España, realizó a lo largo de la Cruzada numerosos actos decisivos para el triunfo de la Causa. Hoy aquí el guiso de los más destacados:

cho mes continuó intensamente las operaciones nuestra escuadra sobre las costas guipuzcoanas, pudiendo decirse que desde



Se apresura un mercante rojo

Correspondió al "Almirante Cervera" apresar el primer mercante enemigo que llevaba material para los rojos. Se trataba del "Arriluce", que a la altura del Cabo Peñas intentaba entrar en el puerto de Gijón. Aunque trató de escapar, su inferior velocidad no se le permitió, teniendo que detener ante la intimidación que los cañones del "Cervera" le hicieron. Transportaba el "Arriluce" municiones para fusil y piezas de artillería, siendo éstas transportadas a los guardacostas españoles y poco después cinco disparos hundían al "Arriluce" en las aguas que bañan el cabo Lepanto.

La escuadra española entra en Málaga

Después de las operaciones que con tanto éxito se desarrollaron en el litoral malagueño y en las cuales fueron decisivas las actuaciones de la escuadra nacional, tuvo la campaña final feliz con la entrada en el puerto de Málaga de nuestros navíos de guerra. Fue el "Canalejas" el primero que besó la barra mala guaña, seguido de los demás cruceros y buques.

Ante la sorpresa de las llamadas autoridades catalanas, el "Canarias" realizó

### El cañonero "Dato" escapa de Melilla

Los actos de violencia y la rebelión de la marinería no se produjeron en el cañonero "Dato". Fiel a la manera de nuestro glorioso Alzamiento, secundó magníficamente las órdenes de su oficialidad. Dióse cuenta de la situación su capitán ordenó hacerse a la mar con dirección a Ceuta, donde era factible el embarque de tropas y allí el "Dato" daría escolta a los barcos del general Franco.

Y furtivamente abandonó, con las luces apagadas, el puerto de Melilla, y navegando de esa forma llegó sin novedad a Ceuta.

### Bloqueo de los puertos marxistas del Norte

En septiembre comenzó una acción eficaz de bloqueo en los puertos marxistas del Norte por los navíos de guerra españoles. Bilbao, Gijón y Santander fueron objeto de esta nueva acción, que tantos beneficios dio a nuestra Causa.

La entrada a los puertos respectivos fue sembrada de minas por nuestros navíos, auxiliados de vapores de pesca y goloneras, que previamente fueron ametrallados y hundidos. El Cantábrico era prácticamente de los barcos nacionales, que celosamente vigilaban sus costas sin que el enemigo intentara oponerse.

### El paso por el Estrecho de las primeras fuerzas

La primera victoria de los barcos de guerra adictos al Movimiento fué alcanzada en el paso del Estrecho, cuando las primeras tropas y material de guerra. La aventura se llevó a cabo bajo la dirección de nuestro invitado Caudillo, que personalmente asumió esta magnífica empresa. Y lo que no podía imaginarse en Madrid, se llevó a cabo gracias al heroísmo de la oficialidad y marinería del cañonero "Dato". El solo, como unidad de guerra, defendió el convoy de la agresividad de los barcos de guerra republicanos, poniendo en fuga al contratorpedero "Alcaid Galiano", que acusó una cobardía manifiesta cuando pudo poner fuerza de combate a todos los barcos del transporte con su artillería de mayor alcance. Pero el secreto estuvo en el heroísmo del cañonero "Dato", que aquel día se libró con la aureola del triunfo.

### El "Velasco" pone fuera de combate a un submarino rojo

Mediado el mes de septiembre, la Marina roja acusó la pérdida de su primer submarino. Fue el "B-6", que navegaba a la altura del Cabo Peñas, cuando fué divisado por el remolcador artillado "Galiciana", el que abrió fuego sobre el sumergible, contestando éste. Mientras tanto, el remolcador español avisaba al contratorpedero "Velasco", llegando éste a toda máquina y combatiendo sereno combate que puso fuera de servicio al "B-6", cuya tripulación, rendida, pasó a bordo de los navíos de Franco. El "B-6" era un gran navío y tenía el "record" de haber sido hundido por la Armada española, habiendo permanecido durante sus pruebas setenta y dos horas seguidas bajo el agua sin que se registrase el menor incidente.

### La escuadra nacional

Después de las primeras vicisitudes, nuestro Caudillo ordenó la reorganización de la escuadra nacional, ya que había navíos que estaban colocados respectivamente al lado de la Causa y otros en los que se podía vencer fácilmente las tentativas de aquellos que querían colocarse al lado del Gobierno republicano.

El 29 de julio el Generalísimo anunció la constitución de nuestra escuadra, que estaba formada por los barcos siguientes: un acorazado, el "España"; tres cruceros, el "Almirante Cervera", "República" y "Méndez Núñez"; un contratorpedero, el "Velasco"; dos pequeños torpederos y cañoneros y navíos auxiliares.

Esta escuadra, bien pequeña en número, pero fuerte y majestuosa por los valores de la tripulación, se vio más adelante aumentada con los dos cruceros, el "Canarias" y el "Balears", que tantas hazañas gloriosas escribieron sobre las es-

### El "Canarias", concluido, se hace a la mar

El almirante jefe de la base de El Ferrol anunció el día 24 de septiembre del propio año 1936 que el nuevo crucero protegido "Canarias", de 10.000 toneladas, había sido concluido y estaba listo para entrar en acción cuando así se dispusiese.

Dos días después el "Canarias" y el "Almirante Cervera" salían mar adentro, mientras una multitud jubilosa despedía a España, que eran contestados como un eco por las tripulaciones envueltas por el rumor de las olas oceánicas.

### Primera acción del "Canarias"

El 29 de septiembre, dos días después de su salida al mar, navegaba a la altura de Tarifa, cuando al amanecer divisó su tripulación un penacho de humo que escapaba por sus chimeneas el contratorpedero rojo "Almirante Ferrándiz". Se dispuso la acción y todos los tripulantes del "Canarias" permanecieron en sus puestos, prestos a entrar en combate. Este no se hizo esperar y los cañones del "Canarias" entraron en acción y tras singular combate puso fuera del mismo al "Ferrándiz", que se sumergió penosamente en las azules aguas.

## EL «MÉNDEZ NÚÑEZ», NUEVO CRUCERO ANTIAEREO DE LA FLOTA ESPAÑOLA

### HA SALIDO A ALTA MAR PARA EFECTUAR SUS PRUEBAS DE TIRO Y NAVEGACION

Fué, en su anterior clase, campeón de tiro de la Escuadra

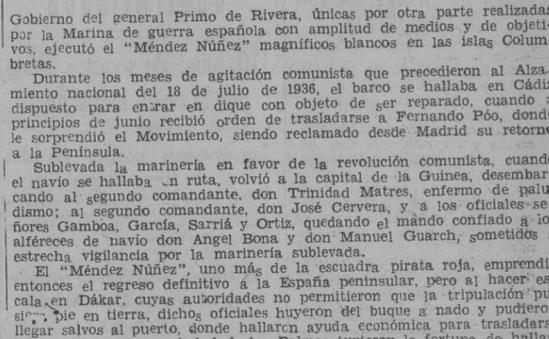
Ha realizado en aguas gallegas sus pruebas de mar el crucero "Méndez Núñez", reconstruido para convertirlo en un magnífico buque antiaéreo, clase indispensable en las flotas modernas, en las que tienen asignados distintos servicios importantes.

Fue producido originalmente en los astilleros de El Ferrol, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Miranda de 1915, arbolándose su quilla a fines de dicho año y botándose el 21 de abril de 1920, para entrar en servicio el 15 de enero de 1923.

Tenía en su primera contectura 140'82 metros de eslora total, 14 de manga y 5'8 de calado máximo. Sus máquinas de turbinas desarrollaban una fuerza de hasta 45.000 C. V. para una velocidad máxima de 29 nudos. El blindaje en la parte de la línea de navegación era de 19 a 25 mm. y estaba armado con seis cañones Wickers de 152 mm., 4 de 47, 1 de 76, 4 ametralladoras de 7 y 4 y 4 tubos lanzatorpedos triples. Su dotación ascendía a 320 tripulantes.

Gemelo de dicho crucero fué el "Blas de Lezo", que tan desgraciado fin tuvo al naufragar durante unas maniobras realizadas en la costa del cabo Finisterre, el día 11 de julio de 1932, por haber abierto sus fondos una roca submarina.

Incorporado a la Armada, su historial carece de hechos relevantes, siendo de notar la excelencia de su tiro, demostrada en diversos ejercicios, que le valieron el conquistar el campeonato artillero de la Escuadra. En 1929, durante las maniobras organizadas por el



### El "Mar Cantábrico", con pabellón inglés

El Gobierno rojo no cesaba de comprar armamento para su ejército en los países extranjeros. Una importante partida fué adquirida por el embalador en México y fué embarcada en el "Mar Cantábrico". La información oficiosa de la Prensa facilitó unos datos preciosos para el auténtico Gobierno español, que transmitió al comandante del "Cervera" y otros navíos de guerra que surcaban los mares de España.

El "Canarias", eterno vigía en el proceloso Océano, avistó un barco de características idénticas a las del "Mar Cantábrico" que había zarpado de los puertos mejicanos. Nuestros marinos no se dieron en el engaño y decididos cortaron el avance de aquel barco, que, visto en peligro, lanzó un S.O.S. usurpando una nacionalidad inglesa que no poseía. La bandera inglesa fué substituída por la roja nacionalidad ya definida. Hecho el arqueo, traía a bordo 7 aviones, 50 cañones, 14 millones de cartuchos de fusil, 500 ametralladoras, 100 toneladas de víveres, millones de litros de gasolina, otros efectos, un valor total del cargamento de unos 40 millones de pesetas. El "Canarias", con su presa, puso rumbo a El Ferrol.

## La Virgen del Carmen, Pastora de los navíos

Por JOSE LUIS CARSELLE, secretario provincial de las "FALANGES DEL MAR".

FUE desde muy niño, dírase que nació conmigo, mi fervor hacia la Virgen del Carmen.

Nacido en la mar, en la bahía de Cádiz, fué la brisa de su mar mi primera caricia. Mi primer escupulario el de la Virgen del Carmen que las monjas Clarisas de San Juan de Puerto Rico, aquellas que volteaban su campana al paso de los barcos de la grímpola azul y blanca de la Compañía Trasatlántica, enviaron a mi padre, y la primera imagen que de la "Estrella de los Mares" vieron mis ojos, fué la que en su urna de cristal estuvo siempre colocada sobre la cómoda que en sus gavetas guardaba los mantones de Manila y las botellas de "agua florida", y a cuyas plantas, entre las luce, que permanentemente estaban encendidas, había una fragata con su trinquete, sus mayores y su mesana y papel de plata recortado para el pastiche del mar adentro de una botella, como oferta o promesa hecha en momento de peligro, sabe Dios en qué mar.

...Y después, esa gran devoción que mi padre sintió siempre hacia Ella, su Patrona, y de cuyos milagros tantas veces le oí hablar. Las fiestas celebradas en acción de gracias ante, su altar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde mis ojos se clavaban siempre en aquel ex voto, que era un cliper de cinco palos con sus velas de cachillos imitables, y que se me parecía que cuando el incendio de las funciones solennes subía en olas y las olas inmensas. Se la vio entre las tinieblas con la lucecita blanca, que llaman "avecilla", guiar un navío ciego; dicen que la "avecilla" es una paloma de la mar que alumbra en lo obscuro, y también se la conoce por "Candela de la Virgen". Cuando algún caminante de la mar pelagra, Ella acude. Sus milagros han de contarse por millares, y la gente de mar cuando le reza agradece a la Pastora de los navíos su cuido amoroso de madre.

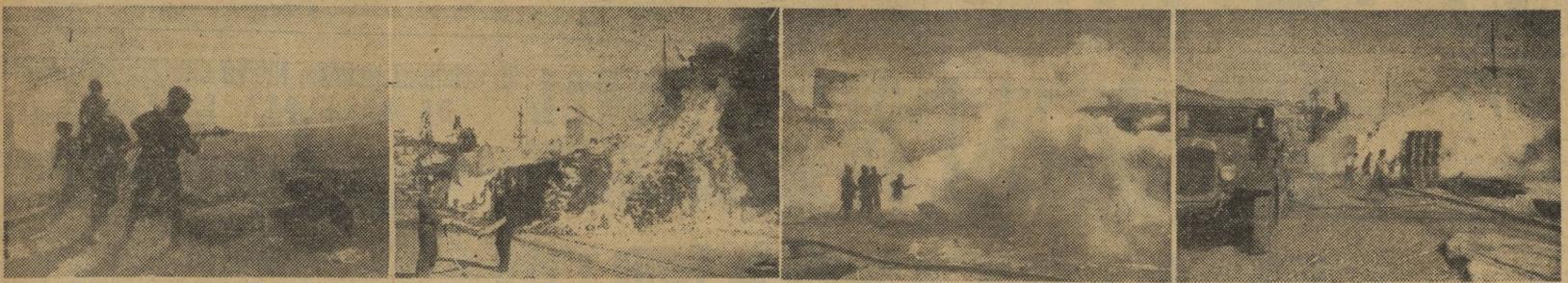
Porque precisamente cuando el hombre ha agotado ya sus recursos, cuando se han aniquilado sus esfuerzos, cuando se encuentra inermes, impotente e insignificante contra el poder incontestable de las fuerzas naturales, y el ingenio tiene que ceder el puesto a la fe y a la oración, entonces es cuando la virtud de lo alto se muestra más clara y poderosa y la Virgen del Carmen hace gala de su poderío, salvando a los que la invocan, por medios que humanamente son inexplicables.

Los marinos no olvidan que las glorias marítimas de España y las vidas de sus héroes del mar están entrelazadas con especiales favores de la Virgen marítima.

En los cuadernos de bitácora de la Marina española, la mano protectora y tutelar de la Virgen del Carmelo ha escrito infinitas páginas de providenciales venturas.

Empresarios y productores colaboran en tareas comunes al servicio de la Patria. Por esto, la "Fiesta de Exaltación del Trabajo" encierra un hondo sentido social y moral

VIOLENTO INCENDIO EN EL PUERTO



Cuatro fotografías del incendio violentísimo declarado esta mañana en el muelle de Poniente...

Tropas yanquis ocupan las islas Iheye Yaguni (Okinawa)

N habrá iluminaciones especiales con motivo del 18 de Julio

NOTA DE LA DELEGACION DE INDUSTRIA

En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Industria y Comercio, se pone en conocimiento de los consumidores de energía eléctrica de Barcelona y su provincia...

El reducto japonés del monte Batochahpar (Borneo), ha caído en poder de los australianos

110 kms. de avance chino por la costa meridional

Los yanquis ocupan las islas de Iheye Yaguni

Las tropas australianas conquistaron el monte Batochahpar (Borneo)

MANILA, 16. — En la región de Balikpapan, los australianos se han apoderado del monte Batochahpar...

Tras de conquistar el monte Batochahpar, la VII división australiana prosigue su avance...

En la bahía de Balikpapan y en la de Brunei sólo se ha registrado actividad patrullera durante la noche del 15 al 16...

Los chinos avanzan 110 kilómetros en dirección a Cantón

Es atacado el Cuartel General nipón de Pagu

CALCUTA, 16. — Un comunicado del cuartel general del almirante lord Luis Mountbatten anuncia que las tropas británicas que operan en Birmania han atacado el cuartel general japonés del sector de Pagu.

Homenaje de la Marina española a su Patrona Nuestra Señora del Carmen

Normas para la celebración de elecciones sindicales de segundo grado

CONVOCATORIA DEL CUERPO ELECTORAL SINDICAL

Disposiciones del "Boletín Oficial del Movimiento"

MADRID, 16. — El "Boletín del Movimiento" publicará en su próximo número, entre otras, las siguientes disposiciones: Secretaría general: Ord. de 5 de julio de 1945 por la que se dan normas para la celebración de elecciones sindicales de segundo grado y convocatoria del cuerpo electoral sindical.

La rusofilia del laborismo, factor electoral de primer orden

Desear conseguir un acuerdo permanente con la Unión Soviética

Peligro de que los Sindicatos dirijan la política británica

LONDRES, 16. (Servicio especial de la Agencia Efe para LA PRENSA sobre las elecciones británicas). — En este día, en que según las últimas noticias comenzarán las conversaciones de los "tres grandes" en la ciudad de Potsdam, vuelve a adquirir actualidad el "dogma" que en cuanto a política exterior ha mantenido el partido laborista durante la campaña electoral: el de conseguir un acuerdo permanente y de buena fe con la Unión Soviética.

El almirante Arriaga y el ministro del Aire, presiden los actos en Madrid

MADRID, 16. — En el Ministerio de Marina se ha celebrado, a las once, una solemne misa en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de los marinos españoles.

En esta preocupación confían mucho los laboristas cuando se habla de los resultados de las pasadas elecciones; en las que pudieron tener numerosos electores que pensaban que era absolutamente necesario para el futuro mantener un acuerdo con Rusia y que este acuerdo quisiera mejor lo podrían conseguir eran los laboristas.

GOBIERNO CIVIL

REGRESO DEL CAMARADA ORRREA

Ayer mañana regresó de Madrid el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada don Antonio Correa Vélez.

ONOMASTICA DEL SECRETARIO GENERAL

El secretario general del Gobierno Civil, don Enrique Mellado, celebró ayer su fiesta onomástica.

Fue visitado en su palacete por todos los jefes de Negociado, oficiales y personal subalterno del Gobierno Civil, felicitándole y testimoniándole su cariño y respeto.

También el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, a su regreso de Madrid felicitó al señor Mellado el día de su santo.

GRACIA SANA

— ¿Quiere usted retirarse honestamente de su prójimo? — Compré los artículos de bromo de almacenes SEPU.

Entronzación de la Patrona del Mar, en la Comandancia de Bilbao

BILBAO, 16. — Las fuerzas de la Marina de guerra española, han celebrado la fiesta de su Patrona con una misa en la iglesia de San Vicente a la que han asistido todas las autoridades y jerarquías.

En Sevilla

SEVILLA, 16. — Los marinos han solemnizado la festividad de la Virgen del Carmen con diversos actos. En la iglesia del Santo Ángel, se celebró una función religiosa a la que asistieron las autoridades y jerarquías. Los buques surtos en el puerto, están adornados con banderas y galardetes. — Cifra.

En Vigo

VIGO, 16. — Con motivo de la festividad de la Patrona de la Marina y bajo la presidencia de las autoridades militares y civiles, se ha celebrado en la iglesia de los Carmelitas una solemne misa.

Nuevo aplazamiento de la causa contra Pétain?

LONDRES, 16. — "News Chronicle" dice que la vista de la causa contra el mariscal Pétain va a sufrir un nuevo aplazamiento, como consecuencia de una protesta formulada por los miembros de la Comisión de Investigaciones del Tribunal Supremo, pertenecientes a los grupos de resistencia, contra la decisión tomada por ese organismo de que el proceso se celebre en el Palacio de Justicia.

El porvenir de las fuerzas polacas será decidido en Potsdam

LONDRES, 16. — El porvenir de las fuerzas polacas que lucharon en el oeste y que se niegan a reconocer el nuevo Gobierno de Varsovia, será discutido en Potsdam, ha declarado en Meppen (Alemania) el mayor general Rudnicki, jefe de la primera división blindada polaca.

Seis personalidades se adhieren al nuevo Gobierno de Varsovia

LONDRES, 16. — Seis personalidades polacas, adictas al Gobierno polaco exiliado en Londres, se han unido al Gobierno formado recientemente en Varsovia, según anuncia el diario "Daily Telegraph".

Los presidentes del Perú y del Ecuador, cambian telegramas de felicitación

LIMA, 16. — La cuestión fronteriza que estaba planteada desde hace tiempo entre el Ecuador y el Perú ha sido resuelta después de las conversaciones celebradas entre los representantes de ambos países, según se anuncia oficialmente.



Una vida larga

Carta al licenciado Bragui, para que no se aparte del buen camino y estudie y sea sus cosas, y lleve una vida morigerada y conforme con la continencia, sin abandonar el ejercicio de la filosofía y las artes nobles...

RETALES DE SEDAS :: HILOS :: CRETONAS :: CHANTUNGS CASA TORRES PASEO DE GRACIA, 118

FIDELIO TRAMALCON... Tengo motivos para suponer que efectivamente tienen ustedes algo que ver con la pérdida de mi avión y exijo...

LA RUTA PELIGROSA



4 NOTICIAS interesantes de ULTIMA HORA

QUAM, 16. — Según las últimas informaciones las granadas de la artillería y las bombas de la Escuela, han dejado convertidas en ruinas humanas, lo menos diez ciudades esparcidas en una zona de terreno de 700 kilómetros de largo en las islas de Hondo y Yesso.

BRUSELAS, 16. — El Gobierno belga se reúne hoy y decidirá, probablemente, convocar al Parlamento para el miércoles próximo, con objeto de que las Cámaras decidan sobre la posición del rey Leopoldo, según comunica el enviado especial de la Agencia Reuter en Bruselas, Efe.

WASHINGTON, 16. — La Asociación de Políticos Exteriores ha pedido la internacionalización de Palestina como parte del programa para la solución del conflicto de la zona del cercano Oriente.

GUAM, 16. — Oficialmente se anuncia la creación del nuevo Cuerpo Estratégico Aéreo del Ejército Norteamericano en el Pacífico, integrado por los ejércitos XX y XXI con base en las Marianas y por la aviación con base en Okinawa, a las órdenes del general Doolittle.



NOTA 50 CRUCIGRAMA num. 1,254

W Sensacional! LOS MEJORES RADIOS A LARGOS PLAZOS PHILIPS, Indicta, SIEMENS TELEFUNKEN, TEFAG, etc. RADIO Lucarda Rbla. CATALUNA 8

Por PINANA

CRUCIGRAMA num. 1,253